

- ✓ Promoción interna, basada en esfuerzos profesionales, en el historial profesional, en la carrera, y en la formación –y cualificación- adquiridas; con convocatorias ágiles y frecuentes. **Por una verdadera promoción, no nuevas oposiciones.**
- ✓ **Un sistema no discriminatorio de acceso y traslados, permanente y abierto, entre las distintas Administraciones Públicas** (Central, Autonómica y Local).
- ✓ **Sustitución de las Comisiones de Servicio** por convocatorias generales de concursos de méritos.

Otras Propuestas Importantes de USO:

- ✓ **Flexibilidad en el horario de trabajo** en todas las Administraciones y centros de trabajo.
- ✓ **Reconocimiento generalizado de 10 días de asuntos propios**, ya existente en algunas Administraciones.
- ✓ **Eliminación de los Planes de Pensiones**, incorporando su importe a las retribuciones básicas, con el fin de recuperar las pérdidas de poder adquisitivo.
- ✓ **Desarrollo ARMONICO en todas las Administraciones Públicas del Estatuto Básico del Empleado Público**, que garantice igualdad entre todas las AAPP, evitando cualquier tipo de discriminación en derechos económicos, salariales y profesionales, entre trabajadores de una Administración y otra.
- ✓ **Desarrollo ARMONICO en todas las Administraciones Públicas del Estatuto Básico del Empleado Público**, que garantice igualdad entre todas las AAPP, evitando cualquier tipo de discriminación en derechos económicos, salariales y profesionales, entre trabajadores de una Administración y otra.

www.fep-uso.es
info@fep-uso.es



Estamos en:



www.fep-uso.es

PLATAFORMA REIVINDICATIVA TODAS LAS ADMINISTRACIONES

Los Empleados Públicos somos una parte esencial en la actual sociedad, que demanda cada día más y mejores Servicios Públicos. Debemos ser conscientes que hacemos diariamente un trabajo esencial para los intereses de los ciudadanos y que colaboramos a fortalecer el modelo de Estado Social imperante en Europa, que es nuestro actual referente.

♦ La USO en todos los ámbitos y Administraciones Públicas donde participa, defiende unos Servicios Públicos de calidad frente a las privatizaciones, que lo único que están generando es una elevada precariedad laboral y no aportan ningún beneficio añadido al ciudadano, ni en reducción de impuestos y/o tasas, ni por supuesto en una mejora extra de dichos Servicios Públicos.

♦ La USO ha denunciado ante la sociedad, el doble lenguaje que los gestores públicos utilizan, presentando a los empleados públicos como unos privilegiados, pues bien, los Empleados Públicos tenemos grandes problemas, como por ejemplo:

- ☒ *-Bajas salariales, en algunos casos inferiores al SMI.*
- ☒ *-Carencia de Cláusula de Revisión Salarial, los Empleados Públicos por este motivo hemos perdido más de 24 puntos en los últimos 15 años.*
- ☒ *-Alta temporalidad laboral, en algunas Administraciones y Sectores como la Sanidad, llegan hasta el 30 % en las tasas de temporalidad.*
- ☒ *-Acoso Laboral. Es precisamente en las Administraciones Públicas, donde hay mayor porcentaje de denuncias en la práctica de acoso laboral.*
- ☒ *-Falta de carrera profesional, sin que nadie haya hecho una propuesta seria sobre este tema tan importante. El nuevo Estatuto Básico, es además un jarro de agua fría a las expectativas sobre este tema.*

♦ La actual composición sindical de la Mesa General de las Administraciones Públicas no ha demostrado coraje, ni iniciativas novedosas que supongan mejoras sustanciales en la actual situación económica y profesional de los empleados públicos. Este es el actual panorama sindical que tenemos en el conjunto de las Administraciones Públicas, ¡Ahora está en tu mano cambiar esta situación!

USO sigue creyendo en el sindicalismo independiente, y por este motivo, diversos sindicatos independientes con amplia representación en las AA.PP., se están integrando en nuestro proyecto de sindicalismo INDEPENDIENTE, AUTONOMO Y PLURAL. Para conseguir este fin, tenemos que sacudirnos esa apatía generalizada que existe entre los Empleados Públicos, y reclamar juntos nuestros derechos. ¡Tenemos problemas y tenemos que intentar solucionarlos! ¡Juntos podemos!

PROPUESTAS USO

- ✓ **Inclusión por Ley, de un sistema de revisión salarial anual**, por valor del diferencial de IPC resultante al final del año anterior, que se abonará en el 1º trimestre del año siguiente.
- ✓ Creación urgente, de un grupo de trabajo que realice los estudios y haga las propuestas oportunas, para conseguir una **HOMOLOGACIÓN REAL**, de las retribuciones de los Empleados Públicos de las diversas Administraciones.
- ✓ **Equiparación salarial real**, de los diferentes colectivos (funcionarios, estatutarios y laborales), cumpliendo la máxima: **“A igual trabajo, igual salario”**.
- ✓ **Trienios IGUALES** para todos los empleados públicos, tomando como referencia el importe actual de la del Grupo A.
- ✓ **Misma indemnización por dietas**, para todos los empleados públicos.
- ✓ **Homologación de las indemnizaciones por residencia** en las Islas Baleares, con las correspondientes a las Islas Canarias.
- ✓ **Estabilidad y consolidación del empleo existente en la actualidad**, según ámbitos y sectores (eventuales e interinos).
- ✓ **Creación de Bolsas de Trabajo**, que permita el mantenimiento de una gestión eficaz, de cara al ciudadano.

NUESTRA INDEPENDENCIA,
TU FUERZA

